

GUÍA DE IMPLANTACIÓN INVOIC

Formato fichero plano del documento
Factura versión D.93A / D.96A / D.01B

Sector Distribución
Versión 7 (27/03/2019)

1. Introducción	4
2. Formato del fichero plano	5
2.1. Estructura	5
2.2. Interpretación de la guía.....	6
2.3. Lista de compradores.....	8
3. Segmentos del documento	10
3.1. Sección de cabecera.....	10
3.2. Sección de detalle	21
3.3. Sección de resumen.....	31
4. Interlocutores.....	33
5. Artículos.....	33
6. Recomendaciones AECOC.....	34
6.1. Gestión de aceites industriales usados, neumáticos fuera de uso, y residuos de aparatos electrónicos o eléctricos.....	34
6.2. Harinas cárnicas	35
6.3. Impuesto de alcoholes	35

6.4. Gestión de pilas y acumuladores usados.....	36
6.5. Punto verde.....	36
6.6. Régimen especial de criterio de caja	37
6.7. Impuesto Labores de Tabaco de Canarias	38
7. Ejemplo	39
8. Anexos	40
A1 Histórico de versiones	40

1. Introducción

Esta guía tiene como objetivo facilitar la tarea de implementación del fichero plano del documento Factura para el sector de la distribución normalizados por AECOC.

Se utilizará para ello un formato diseñado por eDiversa cuya finalidad es simplificar al máximo el formato y el número de datos necesarios. Si a usted le resulta más sencillo adaptarse a un formato diferente, o si su aplicación de gestión ya utiliza uno, puede ponerse en contacto con los responsables de eDiversa con el fin de ajustarnos a sus necesidades y facilitar la integración con sus sistemas.

Los proveedores de estos sectores, clientes de eDiversa, deberán, con la colaboración de sus informáticos, implementar un proceso que sea capaz de generarlos datos de un documento factura en el formato plano indicado en este documento, para que luego sea traducido a EDI por la estación de usuario EDI de eDiversa (comeDi). Para aquellos que deseen también integrar este documento en sentido inverso, (normalmente cargos o abonos recibidos por sus clientes), deberán realizar un proceso capaz de leer estos documentos en el formato aquí indicado.

Esta guía ha sido generada a partir de las guías sectoriales implementadas por AECOC, junto con las que nos han suministrado algunos de los grandes compradores de este sector.

Aunque EDIFACT es un formato estándar, cada una de estos grandes compradores tiene especificaciones propias debidas a su problemática interna. Por ello, si su empresa intercambia con otros compradores no reflejados en la guía, puede ponerse en contacto con eDiversa para garantizarles la compatibilidad del sistema.

2. Formato del fichero plano

2.1. Estructura

El fichero plano no es más que un fichero de texto estructurado en líneas o segmentos, separadas por los dos caracteres estándar para este tipo de ficheros, retorno de línea seguido del final de línea. (CR|LF).

En la primera línea del fichero se indica que tipo de documento contiene, con el fin de que la estación de trabajo sepa que normas de traducción y de validación debe aplicar. En el caso concreto de este documento, esta primera línea puede ser:

INVOIC_D_93A_UN_EAN007 (utilizado por la mayoría de los compradores)
INVOIC_D_01B_UN_EAN010

Esto indicará a la estación de trabajo que estamos hablando del documento factura regulado por AECOC.

A partir de aquí, la información se estructura en líneas, divididas en tres bloques:

- Sección de cabecera, donde se indican los datos generales del documento.
- Sección de detalle, donde se repite un bloque de líneas para cada uno de los artículos que componen el documento.
- Sección de resumen, donde se especifican los diferentes totales del documento.

Cada una de las líneas de estas secciones va precedida por una etiqueta, que identifica de forma única el contenido de la misma. Esta etiqueta tiene una longitud variable (entre 3 y 6 caracteres), pero termina siempre por el carácter separador de campos (carácter "|", ASCII número 124).

Este mismo carácter se utiliza para separar los campos que componen la información que sigue a la etiqueta de línea. Típicamente, la estructura de una línea es:

ETIQUETA|<campo 1>|<campo 2>|...|<campo n>

2.2. Interpretación de la guía

En el capítulo 3 se explica con detalle la estructura de cada uno de los segmentos, mediante una tabla que contiene toda la información necesaria para que el cliente de eDiversa decida qué información integrará en sus sistemas.

Utilizaremos un ejemplo de una de estas tablas, en este la que contiene los datos de los impuestos por línea (segmento TAXLIN) para explicar que información contiene estas tablas y como se interpretan:

(1) 3.2.13 Segmento TAXLIN - Impuestos por línea de detalle								(2) Opcional
(3) TAXLIN <Tipo> <Porcentaje> <Importe>								(4) COV,ECI,FNA,SED
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Compradores
1	tipo	R	3	O		Calificador de tipo de impuesto	VAT = IVA	COV,ECI,FNA,SED
							IGI = IGIC	ECI,FNA
							EXT = exento de impuestos	ERO
							RE = Recargo de equivalencia	ERO
							ACT = Impuesto de alcoholes	ECI
2	porcentaje	N	17	O		Porcentaje del impuesto a aplicar		COV,ECI,ERO,FNA
3	importe	N	18	O		Importe del impuesto		ECI,ERO,FNA
Segmento utilizado para indicar los impuestos que se deberán aplicar en la línea de detalle, a modo informativo.								
TAXLIN IVA 16 223.7								

- **(1)** Contiene el nombre del segmento (en mayúsculas), y su significado. En este caso se trata del segmento TAXLIN, que contiene los datos de los impuestos por línea.
- **(2)** Su contenido puede ser:
 - Obligatorio: este segmento se usa siempre.
 - Opcional: lo usan algunos compradores.
- **(3)** Estructura del segmento: etiqueta que identifica al segmento, seguido de los campos contenidos en éste.
- **(4)** Compradores en cuya guía propia indican el uso del segmento.

- A continuación se indica en cada fila las características de cada uno de los campos, divididas en las siguientes columnas:
 - **Nº:** Posición dentro del segmento del campo.
 - **Campo:** Nombre del campo, el mismo identificador que se utiliza en la estructura del segmento (4).
 - **T:** tipo. El contenido del campo puede ser de los siguientes tipos:
 - **N:** numérico. Si se indica el símbolo decimal, siempre es el punto.
 - **AN:** alfanumérico: puede utilizarse en estos campos tanto caracteres alfabéticos como numéricos.
 - **R:** puede contener únicamente los valores indicados en la lista indicada en la columna “Valores”.
 - **F:** fecha: cada vez que aparezca un campo fecha, se explicará cual es el formato adecuado para cada caso.
 - **L:** máxima longitud permitida en el campo. Se recomienda no completar esta longitud con espacios en blanco.
 - **E:** indica el estado del campo. Puede ser:
 - **O:** obligatorio. Si el segmento existe, el campo debe estar cumplimentado.
 - **C:** condicional. El campo puede rellenarse o no, dependiendo de las necesidades del comprador.
 - **D:** valor por defecto. En el caso en que no aparezca este dato en el fichero plano, al traducirse a EDI se cumplimentará con este valor.
 - **Descripción:** breve descripción del contenido del campo.
 - **Valores:** para el caso de que el tipo sea un rango de valores (“R”), lista de los valores que pueden ir en este campo. Si usted recibe un pedido con un valor no contemplado en la guía, el traductor le reportará un error. En este caso, póngase en contacto con el soporte técnico de eDiversa para añadir este valor a la guía e informar del significado del mismo.
 - **Compradores:** abreviatura de los compradores que en su guía indican el uso del campo (o valor de la lista de valores).

2.3. Lista de compradores

A continuación, se muestra una lista de los compradores que nos han suministrado su guía propia del documento Factura, a partir de las cuales hemos redactado esta guía. También se indica la versión del mensaje que utilizan (ver capítulo2.1), y la abreviatura que luego se usará en la guía:

Sector Distribución		
Facturas emitidas por proveedores		
ABR	Nombre	Versión
AHO	Ahorramas	D.93A
ALC	Alcampo	D.93A
ALD	Aldeasa	D.96A
ARE	Grupo Areas	D.93A
ARB	Grupo El Árbol	D.93A
BP	Bon Preu	D.93A
CAR	Carrefour	D.93A
CARS	Carrefour (Servicios)	D.93A
CON	CONDIS	D.93A
GUI	Corporación Alimentaria Guissona	D.93A
COV	Covirán	D.93A
DES	La Despensa	D.93A
DIA	DIA	D.93A
DSR	Dialsur	D.93A
ECI	El Corte Inglés	D.93A
ERO	Grupo Eroski	D.93A
EXM	Excelent Market	D.93A
FNA	FNAC	D.93A
LRM	Leroy Merlin	D.93A
MKR	Makro (España y Portugal)	D.93A
MER	Mercadona	D.93A
MIQ	Miquel Alimentació	D.93A
SAB	Sabeco	D.93A
SED	Sediasa	D.93A
SEM	Semark	D.93A
HIB	Supermercados Hiber	D.93A
TRU	Toys'R'Us	D.93A
UNI	Unide	D.93A
VEG	Vegalsa	D.93A
VID	Vidal Europa	D.93A

Si usted trabaja con otro comprador el cual le ha suministrado guías propias, puede hacérselo llegar a eDiversa con el fin de agregar sus particularidades a esta guía.

eDiversa indica en esta guía la casuística de cada uno de los compradores, siempre según la última versión de la guía publicada por éstos recibida por eDiversa. Si un comprador cambia la versión de la guía, y no lo notifica a eDiversa, es posible que estos cambios no estén reflejados en este documento. Hemos de hacer notar también que algunos grandes compradores no siempre son lo suficientemente claros y estrictos en el redactado de sus guías, por lo que a veces nos encontramos con incongruencias, inconsistencias o inexactitudes. Recuerde que para cualquier problema que se presente puede consultar al soporte técnico de eDiversa (soporte@ediversa.com).

3. Segmentos del documento

3.1. Sección de cabecera

C10 Segmento INV – Principio del mensaje								Obligatorio
Formato: INV <numdoc> <tipo> <función>								Todos
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	numdoc	AN	17	O		Número de factura asignado por el emisor del documento		Todos
2	tipo	R	3	O	380	Tipo de documento	380 = factura comercial	Todos
							381 = Nota de abono	AHO,ALC,ARB,ARE,CARC,CON,ECIA,ERO,EXM,FNA,GUI,LRM,MKR,MER,MIQ,SAB,SEM,TRU,VEG,VID
							325 = Factura pro-forma	EXM,VID,ALD
							383 = Nota de cargo	AHO,GUI,MKR,SEM,TRU,VEG,VID
							384 = Factura corregida	VID
							385 = Factura recapitulativa	CON,MKR,VID
							389 = Autofactura	VID
3	función	R	3	O	9	Función del mensaje	9 = Original	Todos
							5 = Sustitución	ALC,CON,EXM,ERO,TRU
							7 = Duplicado	CON,ERO,TRU
							43 = Transmisión adicional	ALC,CON,ERO,TRU,ALD
							31 = Copia	ALC,CON,COV,ERO,EXM,TRU
							2 = Adición (Complementaria)	CAR
Este segmento se utiliza obligatoriamente para indicar datos acerca del documento: número de factura, el tipo de documento, y la función del mismo.								
Ejemplo: INV 12345 380 9								

C20 Segmento DTM - Fechas							Obligatorio
Formato: DTM <documento> <servicio> <periodo> <efectiva> <estimada>							Todos
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Distribución
1	documento	F	24	O		Fecha de la factura	Todos
2	servicio	F	24	C		Fecha efectiva del servicio	CARS,CON,COV,DSR,GUI,LRM,MIQ,SAB,SEM,TRU,VEG,VID
3	-	-	-	-	-	Posición vacía	-
4	-	-	-	-	-	Posición vacía	-
5	-	-	-	-	-	Posición vacía	-
6	-	-	-	-	-	Posición vacía	-
7	periodo	F	24	C		Periodo de facturación. Se recomienda usar este campo en el caso de una factura por volumen (rappel).	AHO,ARB,CARS
8	-	-	-	-	-	Posición vacía	-
9	-	-	-	-	-	Posición vacía	-
10	-	-	-	-	-	Posición vacía	-
11	-	-	-	-	-	Posición vacía	-
12	-	-	-	-	-	Posición vacía	-
13	-	-	-	-	-	Posición vacía	-
14	efectiva	F	24	C		Fecha efectiva de cobro	ALD
15	estimada	F	24	C		Fecha de entrega estimada	ALD
Este segmento se utiliza obligatoriamente para indicar la fecha de la factura y la fecha efectiva del servicio (obligatorio si es diferente de la primera). Las fechas pueden estar en los siguientes formatos: • AAAAMMDDHHNN (19 de Agosto de 2005 a las 17:30 = 200508191730) • AAAAMMDD (19 de Agosto de 2005 = 20050819) • AAMMDD (19 de Agosto de 2005 = 050819) • AAAAMMDDHHNNAAAAMMDDHHNN: para especificar un rango de fechas (19 de Agosto de 2005 a las 17:30 hasta el 21 de agosto del 2005 a las 19:37 = 200508191730200508211937) En el caso de traducir de EDI a plano, el desarrollador, mediante la longitud del campo, podrá determinar si se han incluido los dígitos de la hora o no. En el caso de traducir de plano a EDI, utilizar el formato que más convenga (el más usado es AAAAMMDD). Ejemplo: DTM 20090325 20090328							

C30Segmento PAI - Forma de pago							Opcional
Formato: PAI <fpago>							AHO,ARE,ECIP,ERO,EXM,FNA,VID
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Distribución
1	fpago	R	3	O		Instrucciones de pago, codificado	ARE,ERO,EXM,FNA,VID
20 = Cheque 42 = A una cuenta bancaria 60 = Pagaré 14E = Giro bancario 10 = En efectivo							
Segmento utilizado para indicar las instrucciones de pago.							
Ejemplo: PAI <42>							
C40Segmento ALI - Información adicional							Opcional
Formato: ALI <info>							AHO,ERO,EXM
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Distribución
1	info	R	3	O		Condiciones especiales, codificado	1A = devolución de la mercancía 2A = bonificación por volumen 3A = diferencias (precio, cantidad, etc.) AHO,ERO,MER,VID
						78E = Devolución de una mercancía	EXM
						79E = Discrepancias o ajustes 80E = Bonificaciones anuales (Rappel)	EXM,SABF
Segmento utilizado normalmente en cargos para especificar información adicional codificada. Puede aparecer varias veces para indicar diferentes códigos.							
Ejemplo: ALI 82E							

C50Segmento TXT - Texto libre o codificado								Opcional
Formato: TXT <texto> <tipo>								ALD,AHO,ALC,CARS,DSR,ECI,ERO,EXM,MER,
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	texto	AN	350	O		Texto libre		Todos
2	tipo	R	3	O	Calificador de tipo de texto	AAI = Información general		AHO,ALC,CARS,DSR,ECI,ERO,EXM,MER,MIQ,TR U
						ZZZ = Definición mutua		VID
						PUR = Información de compras		VID
						TXD = Información de tasas (para ECI, desglose impuesto Labores de Tabaco de Canarias).		ECI,ERO
						DEL = Información de entrega		ALD
						ZZ1 = Se aplica el régimen especial del criterio de caja, según el cual el IVA se devenga en el momento del cobro de la factura y no en la emisión de la misma (en este caso, se recomienda poner el texto "Régimen especial del criterio de caja")		ECI
3	código	R	3	C		Texto libre, codificado	PE = Peso VOL = Volumen NB = Número de bultos	ALD
4	-	-	-	-	-	Posición vacía	-	-
5	-	-	-	-	-	Posición vacía	-	-
6	valor_cod	AN	3	C		Valor relacionado con el código especificado en el campo 3.		ALD
Segmento utilizado para especificar texto libre relacionado con el documento. Se aconseja utilizarlo solo en casos muy excepcionales, ya que se invalida el tratamiento automático.								
Ejemplo: TXT Este es un texto de información sobre la factura AAI								

C60 Segmento RFF – Referencias								Opcional
RFF <calificador> <referencia> <fecha>								Todos
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	calificador	R	3	O		Indica el tipo de referencia que se indica en el segmento	DQ = Número de albarán	Todos
							ON = Número de pedido	Todos
							PDR = Número de identicket	BP,CON
							IV = Número de factura (abonos, sustitutivas, complementarias)	AHO,CON,ERO,EXM,MER,SAB,VID,CAR
							CT = Número de contrato o acuerdo (para servicios)	ARE
							AIJ = Nota de cargo que se abona	VID
							RFA = Número de Relación de Facturas	MKR
2	referencia	AN	17	O		Referencia del documento según el calificador anterior		Todos
3	fecha	F	8	C		Fecha relacionada con el segmento anterior		DSR,EXM,SAB,CAR
Segmento utilizado para especificar referencias relativas a la factura. La mayoría de las grandes superficies suelen solicitar una factura por pedido y factura. En este caso se deben indicar el número de pedido y de albarán en este segmento. Si se agrupa en la factura artículos de pedidos y/o albaranes diferentes, entonces indicarlos a nivel de línea (segmento RFFLIN). En las facturas complementarias es OBLIGATORIO informar el IV con la fecha de la factura que complementa.								
Ejemplo: RFF ON 34567 20091015								
C70 Segmento NADSCO – Proveedor legal								Opcional
NADSCO <código> <nombre> <rm> <domicilio> <población> <cp> <nif>								Todos
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	código	AN	35	C		Código EDI de la parte (GLN, EAN-13)		Todos
2	nombre	AN	70	O		Nombre de la parte		Todos
3	rm	AN	70	O		Registro mercantil		Todos
4	domicilio	AN	70	O		Domicilio		Todos
5	población	AN	35	O		Población		Todos
6	cp	AN	5	O		Código postal		Todos
7	nif	AN	11	O		NIF/CIF		Todos
Segmento utilizado para los datos del proveedor legal. Este segmento es obligatorio en los casos en que el documento se firme digitalmente.								
Ejemplo: NADSCO 8456789900000 Almacenes La Montaña RM Barcelona T5 H3 c/ paris 57 Barcelona 08006 46567890A ES								

C71 Segmento NADBCO – Comprador legal								Opcional
NADBCO <código> <nombre> <domicilio> <población> <cp> <nif>								Todos
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	código	AN	35	C		Código EDI de la parte (GLN, EAN-13)		Todos
2	nombre	AN	70	O		Nombre de la parte		Todos
3	domicilio	AN	70	O		Domicilio		Todos
4	población	AN	35	O		Población		Todos
5	cp	AN	5	O		Código postal		Todos
6	nif	AN	11	O		NIF/CIF		Todos
Segmento utilizado para los datos del comprador legal. Este segmento es obligatorio en los casos en que el documento se firme digitalmente.								
Ejemplo: NADBCO 8456789900000 Almacenes La Montaña c/ parís 57 Barcelona 08006 46567890A ES								
C72 Segmento NADSU – Proveedor (a quien se compra)								Obligatorio
NADSU <código> <nombre> <rm> <domicilio> <población> <cp> <nif> <proveedor>								Todos
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	código	AN	35	O		Código EDI de la parte (GLN, EAN-13)		Todos
2	nombre	AN	70	C		Nombre de la parte		ALC,CAR,ERO,EXM,FNA,GUI,LRM,MKR,SAB,TRU,VID
3	rm	AN	70	C		Registro mercantil		ALC,CAR,ERO,EXM,FNA,GUI,LRM,MKR,SAB,TRU,VID
4	domicilio	AN	35	C		Domicilio		ALC,CAR,ERO,EXM,FNA,GUI,LRM,MKR,SAB,TRU,VID
5	población	AN	35	C		Población		ALC,CAR,ERO,EXM,FNA,GUI,LRM,MKR,SAB,TRU,VID
6	cp	AN	5	C		Código postal		ALC,CAR,ERO,EXM,FNA,GUI,LRM,MKR,SAB,TRU,VID
7	nif	AN	11	C		NIF/CIF		AHO,CON,ERO,EXM,FNA,LRM,MIQ,SAB,TRU,VID
8	proveedor	AN	35	C		Código interno del proveedor asignado por el comprador		EXM,MKR,SAB,VID
En distribución, segmento obligatorio en todos los casos, en el que se especifica al menos el código del proveedor (a quien se compra).								
Ejemplo: NADSU 8456789900000 Almacenes La Montaña RM Barcelona T5 H3 c/ parís 57 Barcelona 08006 46567890A								

C73 Segmento NADBY – Comprador (quien compra)								Obligatorio
NADBY <código> <nombre> <domicilio> <población> <cp> <nif> <sección>								Todos
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	código	AN	35	O		Código EDI de la parte (GLN, EAN-13)		Todos
2	nombre	AN	70	C		Nombre de la parte		ALC,CAR,DIA,ERO,FNA,GUI,LRM,MIQ,MKR,TRU
3	domicilio	AN	70	C		Domicilio		ALC,CAR,DIA,ERO,FNA,GUI,LRM,MIQ,MKR,TRU
4	población	AN	35	C		Población		ALC,CAR,DIA,ERO,FNA,GUI,LRM,MIQ,MKR,TRU
5	cp	AN	5	C		Código postal		ALC,CAR,DIA,ERO,FNA,GUI,LRM,MIQ,MKR,TRU
6	nif	AN	11	C		NIF/CIF		ALC,CAR,DIA,ERO,FNA,GUI,LRM,MIQ,MKR,TRU
7	sección	AN	11	C		Sección o departamento del comprador que realiza la compra		ALC,CAR,ECI,LRM,VID
Segmento utilizado para los datos del comprador, obligatorio para todos los casos. Adicionalmente, hay grandes superficies que obligan a indicar el departamento o sección que ha hecho la compra. Se aconseja rellenar todos los datos. Nota de Alcampo: la sección debe estar en formato SSS/PPPP, donde SSS es la sección y PPPP el código de proveedor. Nota Miquel Alimentació: utilizan el campo sección para poner su código de proveedor, que solo es necesario cuando el proveedor renga varios códigos de proveedor para el mismo NIF y no los tenga codificados con diferentes EAN.								
Ejemplo: NADBY 8456789900000 Almacenes La Montaña c/ parís 57 Barcelona 08006 46567890A 123 ES								
C74 Segmento NADII – Emisor de la factura (quien factura)								Opcional
NADII <código> <nombre> <domicilio> <población> <cp> <nif> <país>								Todos
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	código	AN	35	O		Código EDI de la parte (GLN, EAN-13)		Todos
2	nombre	AN	70	C		Nombre de la parte		DES,ERO,GUI,MKR,MER
3	domicilio	AN	70	C		Domicilio		DES,ERO,GUI,MKR,MER
4	población	AN	35	C		Población		DES,ERO,GUI,MKR,MER
5	cp	AN	5	C		Código postal		DES,ERO,GUI,MKR,MER
6	nif	AN	11	C		NIF/CIF		DES,ERO,GUI,MER
7	país	R	2	C		Código ISO 3166 de dos dígitos del país	ES = España	DES
Segmento utilizado para los datos del emisor de la factura. Aunque no se indica como obligatorio en todos los casos, es altamente recomendable utilizarlo e imprescindible si es diferente al código del proveedor (NADSU). Se aconseja rellenar todos los datos.								
Ejemplo: NADII 8456789900000 Almacenes La Montaña c/ parís 57 Barcelona 08006 46567890A ES								

C75 Segmento NADIV – Receptor de la factura (a quien se factura)								Obligatorio
NADIV <código> <nombre> <domicilio> <población> <cp> <nif>								Todos
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	código	AN	35	O		Código EDI de la parte (GLN, EAN-13)		Todos
2	nombre	AN	70	C		Nombre de la parte		DES,ERO,EXM,FNA,GUI,MKR,MER,SAB,VID
3	domicilio	AN	70	C		Domicilio		DES,ERO,EXM,FNA,GUI,MKR,MER,SAB,VID
4	población	AN	35	C		Población		DES,ERO,EXM,FNA,GUI,MKR,MER,SAB,VID
5	cp	AN	5	C		Código postal		DES,ERO,EXM,FNA,GUI,MKR,MER,SAB,VID
6	nif	AN	11	C		NIF/CIF		DES,ERO,EXM,FNA,GUI,MKR,MER,SAB,VID
Segmento utilizado para los datos del receptor de la factura. Aunque no se indica como obligatorio en todos los casos, es altamente recomendable utilizarlo, e imprescindible si es diferente al código identificado en el comprador (NADBY). Se aconseja rellenar el nombre, los datos postales, y el NIF. (además del código que es obligatorio).								
Ejemplo: NADIV 8456789900000 Almacenes La Montaña c/ paris 57 Barcelona 08006 46567890A ES								
C76 Segmento NADMS – Emisor del mensaje								Opcional
NADMS <código>								CON
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	código	AN	35	O		Código EDI de la parte (GLN, EAN-13)		Todos
Segmento opcional que define al emisor del mensaje. En casos de factura convencional no se utiliza, ya que se asume que el emisor del mensaje es el proveedor. Se suele utilizar en documentos emitidos por el comprador (abonos, cargos, etc.). Normalmente, solo se rellena el código.								
Ejemplo: NADMS 8456789900000								
C77 Segmento NADMR – Receptor del mensaje								Opcional
NADMR <código>								CON
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	código	AN	35	O		Código EDI de la parte (GLN, EAN-13)		Todos
Segmento opcional que define al receptor del mensaje. En casos de factura convencional no se utiliza, ya que se asume que el receptor del mensaje es el comprador. Se suele utilizar en documentos emitidos por el comprador (abonos, cargos, etc.). Normalmente, solo se rellena el código.								
Ejemplo: NADMR 8456789900000								

C78 Segmento NADDP – Datos del receptor de la mercancía								Obligatorio
NADDP <código> <nombre> <domicilio> <población> <cp>								Todos
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	código	AN	35	O		Código EDI de la parte (GLN, EAN-13)		Todos
2	nombre	AN	70	C		Nombre de la parte		MKR
3	domicilio	AN	70	C		Domicilio		MKR
4	población	AN	35	C		Población		MKR
5	cp	AN	5	C		Código postal		MKR
Segmento obligatorio para facturas comerciales que define al receptor de la mercancía facturada. Normalmente, solo se rellena el código.								
Ejemplo: NADDP 8456789900000								
C79 Segmento NADPR – Emisor del pago (quien paga)								Opcional
NADPR <código>								AHO,CAR,CON,DES,EXM,HIB,SAB,SED,VID
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	código	AN	35	O		Código EDI de la parte (GLN, EAN-13)		Todos
Segmento opcional que define el emisor del pago. Solo se utiliza cuando es diferente al receptor de la factura (NADIV). Solo se suele indicar el código.								
Ejemplo: NADPR 8456789900000								
C80 Segmento NADPE – Receptor del pago (a quien se paga)								Opcional
NADPE <código>								ALC,CON,DES,EXM,FNA,HIB,SAB
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	código	AN	35	O		Código EDI de la parte (GLN, EAN-13)		Todos
Segmento opcional que define el recepto del pago. Solo se utiliza cuando es diferente al emisor de la factura (NADII). Solo se suele indicar el código.								
Ejemplo: NADPE 8456789900000								

C120 Segmento CUX – Moneda								Obligatorio
CUX <moneda> <calificador>								Todos
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	moneda	R	3	O		Código de moneda (formato ISO de tres letras)	EUR = Euro USD = Dólar	Todos
2	calificador	R	3	O	4	Calificador de la divisa de referencia	4 = Divisa de la factura 10 = Divisa del precio 11 = Divisa del pago	Todos
Segmento utilizado para indicar el tipo de moneda que se utiliza en la factura.								
Ejemplo: CUX EUR								
C130Segmento PAT – Condiciones básicas de pago								Opcional
PAT <Calificador> <vencimiento> <importe> <efectiva> <referencia> <periodo> <numero> <entrega>								ALC,ARE,CON,DES,DIA,DSR,DES,ERO,FNA,HIB,LRM,MIQ,TRU,VID
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	calificador	R	3	O		Calificador de las condiciones de pago	1 = Básico	Todos
							21 = Varios vencimientos	ALC,CARS,CON,DES,ERO,HIB,TRU,VID
							35 = Pago único	ALC,ARE,CARS,CON,DES,DIA,DIAC,DSR,DES,ERO,FNA,HIB,LRM,TRU,VID
2	vencimiento	F	8	C		Fecha de vencimiento del pago		ALC,ARE,CON,DIA,DES,ERO,EXM,FNA,HIB,LRM,MIQ,TRU,VID
3	importe	N	18	C		Importe del vencimiento		ALC,ARE,CON,ERO,EXM,FNA,HIB,LRM,VID
4	efectiva	F	8	C		Fecha efectiva	Fecha real del pago de la factura	ERO
5	referencia	R	3	C		Referencia de tiempo de pago, solo para pago único	5 = Después de la fecha factura 72 = Fecha de pago	CARS
							29 = Después de fecha de entrega 68 = fecha valor	CARS,CON,ERO
6	periodo	R	3	C		Tipo de periodo	D = días M = Meses	CON,ERO
7	numero	N	3	C		Número de días (30, 60, 90...) o meses (1, 2, 3...), según el calificador anterior		CON,ERO
8	entrega	F	8	C		Fecha de entrega		CARS
Segmento requerido por algunos compradores para especificar cómo se realizará el pago. Este segmento puede utilizarse de varias maneras:								
1. Especificando un pago único (calificador 10E). En este caso puede indicarse a cuantos días o meses se realizará el pago, o bien la fecha valor.								
2. Especificando varios pagos. En este caso se indica un segmento para cada pago, especificando el calificador 21, y rellenando únicamente la fecha y el importe para cada vencimiento.								
Ejemplo: PAT 35 20090530 1567.76								

C150 Segmento TOD – Condiciones de entrega								Opcional
TOD <calificador> <salida> <pago> <entrega> <codificacion> <cond_entrega>								ALD
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	calificador	R	3	O		Calificador de condiciones de entrega	6 = Condición de entrega	ALD
2	-	-	-	-	-	<i>Posición vacía</i>	-	-
3	pago	R	3	O		Método de pago de costes transporte, codificado	PP = Portes pagados CC = Portes Debidos	ALD
4	entrega	R	3	O		Condiciones de entrega codificado		ALD
5	codificación	R	3	C		Agencia responsable de la lista de códigos (del código del campo “salida”), codificado	91= Asignado por el proveedor 92= Asignado por el comprador	ALD
6	cond_entrega	AN	25	C		Código del lugar de condiciones de entrega de la mercancía		ALD
Se indica en este segmento el sitio desde el que salió la mercancía facturada. No es necesario generar este segmento para las grandes superficies, pero se incluye en la guía porque en es posible que se utilice en la recepción de facturas del mercado internacional.								
Ejemplo: TOD 6 PP								

C160 Segmento ALC - Descuentos y cargos globales								Opcional
ALC <calificador> <secuencia> <tipo> <porcentaje> <importe> <descuentos> <porcentaje1>								Todos
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	calificador	R	3	O		Calificador de descuento /cargo	A = descuento C = cargo N = El descuento indicado es solo a nivel informativo, ya que está incluido en el precio unitario bruto	Todos
2	secuencia	N	1	C		Si su valor es 1, es que se trata de un descuento en paralelo, que se aplica directamente sobre la suma de importes brutos por línea. Si es mayor que 1, se trata de un descuento en cascada, e indica el orden en el que se aplica, siempre sobre el resultado de la suma de importes brutos menos los descuentos de anteriores pasos de cálculo. Aunque según la norma no es obligatorio, casi todos los grandes compradores lo indican.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	Todos
3	tipo	R	3	O		Código del tipo de descuento	EAB = Descuentos por pronto pago TD = descuento comercial	Todos
							ABH = Descuentos por volumen o rappel	AHO,ALD,ARB,ARE,BP,CON,COV,DSR,DES,ERO,EXM,FNA,HIB,LRM,TRU
							FC = cargo por portes	ARE,CON,COV,DSR,DES,ECI,ERO,EXM,FNA,HIB,LRM,TRU
							PC = cargo por embalajes	ARE,CON,COV,DSR,DES,ECI,ERO,EXM,HIB,FNA,LRM
							SH = cargo por montajes IN = cargo por seguros	ARE,CON,COV,DES,ECI,ERO,EXM,FNA,HIB,LRM,TRU
							CW = Descuento por contenedor / envase retornado	CON,DSR,DES,ECI,ERO,EXM,FNA,HIB,LRM,TRU
							RAD =Cargo por contenedor/envase retornable	ARE,CON,DSR,DES,ECI,ERO,EXM,FNA,HIB,LRM,TRU
							FI = Cargo financiero	ARE,CON,COV,DSR,DES,ERO,EXM,FNA,HIB,LRM,TRU
							ACQ = Royalties (SGAE)	ARE,BP,CON,COV,DES,DSR,ERO,EXM,FNA,LRM,SAB,TRU,VID
							IS = Cargo por servicios de facturación (Gastos de gestión)	DES,EXM,FNA,HIB
							AA = Abono por publicidad	DES,HIB
							CRS = Gestión de los residuos históricos	EXM
							VEJ = Punto verde	TRU

C160 Segmento ALC - Descuentos y cargos globales								Opcional
ALC <calificador> <secuencia> <tipo> <porcentaje> <importe> <descuentos> <porcentaje1>								Todos
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
							PAD = Abono promocional	DES,HIB
							RAE = Descuento por centro DI = Descuento de cabecera	ALD
4	porcentaje	N	8	C		Porcentaje de descuento (solo para casos de descuento basado en porcentaje)		Todos
5	importe	N	18	C		Importe del descuento / cargo		Todos
6	-	-	-	-	-	Posición vacía	-	-
7	-	-	-	-	-	Posición vacía	-	-
8	-	-	-	-	-	Posición vacía	-	-
9	-	-	-	-	-	Posición vacía	-	-
10	-	-	-	-	-	Posición vacía	-	-
11	descuentos	N	18	C		Importe del descuento		ALD
12	-	-	-	-	-	Posición vacía	-	-
13	porcentaje1	N	18	C		Porcentaje del cargo o descuento		ALD
Se especifica una línea de este tipo por cada descuento o cargo global que se aplique a la factura. Nota Miquel Alimentació: no se permite usar este segmento. Cualquier descuento global debe reflejarse a nivel de cada una de las líneas.								
Ejemplo: ALC A 1 EAB 2.1 154								

3.2. Sección de detalle

Esta sección incluye los segmentos que se repiten para cada línea de detalle que compone el documento. La cabecera es el segmento LIN, y a continuación los segmentos XXXLIN con diferentes grupos de datos relativos a cada línea de detalle.

D10 Segmento LIN - Cabecera de línea de detalle								Obligatorio
LIN <código> <tipo > <línea> <sublínea>								Todos
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	código	AN	17	C		Código normalizado del artículo (EAN13 o el interno del proveedor, según se explica en el capítulo 5). Es muy aconsejable utilizar este código, ya que identifica de forma única e inequívoca al artículo. Existen algunos casos en los que no se usa, en los cuales se utilizan los códigos del segmento PIALIN.		Todos
2	Tipo	R	3	C		Tipo de codificación utilizada	EN = EAN8, EAN13, EAN14 o DUN14	Todos
							UP = UPC	ECI
							SRV = Número único de acuerdo con la estructura EAN.UCC (solo para versiones D.01B)	
							IB = Número normalizado de publicación (ISBN)	ALD
3	línea	N	6	O		Número correlativo de línea de detalle. Al traducir de plano a EDI, en caso de no especificarse, la aplicación lo asigna por defecto.		Todos
4	sublínea	R	1	C		Indicador de sublínea	1 = Indicación de si la línea actual es una sublínea (Uso para BOX Multi-Referencia)	CAR
Segmento cabecera de línea de detalle, que habitualmente identifica al artículo mediante su código normalizado de artículo (GTIN, formato EAN13)								
Ejemplo: LIN 8456789900000 EN 1								

D20 Segmento PIALIN - Identificación adicional del artículo								Opcional
PIALIN <proveedor> <comprador> <vp> <expedición> <lote> <grupo> <pedido>								ALC,ARB,ARE,BP,CARS,DIA,ERO,EXM,FNA,MIQ,TRU,VID,ALD
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	proveedor	AN	35	C		Código de artículo interno del proveedor		ALC,ALD,ARE,BP,ERO,MIQ,TRU,VID
2	comprador	AN	35	C		Código de artículo interno del comprador		ALD,ARB,BP,DIA,ERO,EXM,FNA,TRU,VID
3	vp	AN	35	C		Número de variable promocional		ARE,ERO
4	expedición	AN	35	C		Número EAN de la unidad de expedición		ARE,ERO,VID
5	lote	AN	35	C		Número de lote		ERO,VID
6	-	-	-	-	-	Posición vacía	-	-
7	grupo	AN	35	C		Grupo de producto interno del comprador		CARS
8	pedido	AN	35	C		Número de pedido y posición del producto interno.		CARS
Este segmento se utiliza para expresar referencias adicionales para identificar el artículo.								
Ejemplo: PIALIN 123PR 456CO								
C30 Segmento IMDLIN - Descripción del artículo								Obligatorio
IMDLIN <descripción> <característica> <calificador> <descod>								Todos
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	descripción	AN	70	O		Descripción del artículo en texto libre		Todos
2	característica	R	3	O	Indica que característica del artículo se describe	M= Mercancía		Todos
						C = Material consignado		CAR,CARS,CON,ERO,GUI,MKR,SED,SEM,UNI,VEG
						S = Servicio		CON,ERO,MKR
						38 = Estilo, para libros 79 = Familia, para películas 86 = Estilo, para discos 98 = Talla UP5 ó UPS = Tamaño u horma del artículo U03 = Nombre del dibujo del artículo		ECI
						DSC = Mercancía		ALD
3	calificador	R	3	O		Calificador de tipo de código	F = Descripción con texto libre	Todos
Esta línea puede repetirse varias veces para indicar diferentes descripciones del artículo, aunque al menos debe aparecer una vez para indicar la descripción con texto libre del artículo.								
Ejemplo: IMDLIN Bolsa de patatas 1Kg M F								

C40 Segmento QTYLIN - Cantidades							Obligatorio
QTYLIN <calificador> <cantidad> <unidades>							Todos
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Distribución
1	calificador	R	3	O		Calificador de cantidad	AHO,CAR,CARS,CON,DSR,DES,EXM,FNA,GUI,HIB,LRM,SED,SEM,TRU,UNI,VEG,VID
							Todos
							AHO,DSR,DES,FNA,HIB
							AHO,ARB,ARE,BP,CAR,CARS,CON,DSR,FNA,GUI,LRM,MKR,SED,SEM,TRU,UNI,VEG,VID
							ALD
							ARB, ERO
2	cantidad	AN	15	O		Cantidad expresada según el calificador anterior	Todos
3	unidades	R	3	C		Especificador de la unidad de medida KGM = Kilogramos PCE = Unidades LTR = Litros UN = Unidad de consumo NAR = Número de artículo EA = Cada MTQ = Metro cúbico TNE = Tonelada MTR = Metro	Todos
Se debe indicar al menos un segmento QTYLIN con la cantidad facturada (calificador 47). Pueden añadirse tres más, con diferentes calificadores. Es obligatorio indicar la unidad para productos de medida variable (kilos, litros, etc.).							
Ejemplo: QTYLIN 21 12 PCE							

D50 Segmento DTMLIN – Fechas								Opcional
DTMLIN <entrega>								DES,HIB
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	-	-	-	-	-	Posición vacía	-	-
2	entrega	F	12	C		Fecha de entrega de la mercancía		DES,HIB
Segmento utilizado únicamente para indicar diferentes fechas relacionadas con el artículo en curso. Este segmento se usa en casos muy concretos: en las facturas de transporte de Día y en los documentos de recepción de abonos y cargos de servicios de Carrefour. Las fechas pueden estar en los siguientes formatos: • AAAAMDDHHNN (19 de Agosto de 2005 a las 17:30 = 200508191730) • AAAAMMDD (19 de Agosto de 2005 = 20050819) En el caso de traducir de EDI a plano, el desarrollador, mediante la longitud del campo, podrá determinar si se han incluido los dígitos de la hora o no. En el caso de traducir de plano a EDI, utilizar el formato que más convenga (el más usado es AAAAMMDD).								
Ejemplo: DTMLIN 20090328								
D60 Segmento TXTLIN – Texto libre								Opcional
TXTLIN <texto> <calificador>								ECI,ERO
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	texto	AN	350	O		Texto libre		Todos
2	calificador	R	3	O	AAI	Calificador de texto	AAI = Información general	ECI,ERO,
Segmento utilizado para indicar comentarios en texto libre acerca de la línea de pedido. Se recomienda no utilizarlo, ya que se invalida el tratamiento automático de los documentos.								
Ejemplo: TXTLIN Observaciones sobre este artículo AAI								
D70 Segmento MOALIN – Importes totales de la línea								Obligatorio
MOALIN <neto> <importe>								Todos
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	neto	N	18	C		Importe neto total de la línea		Todos
2	-	-	-	-	-	Posición vacía	-	-
3	importe	N	18	C		Importe neto de la línea (versiones D96A)		ALD
Segmento utilizado únicamente para expresar importes totales de la línea. En facturas comerciales, indicar el importe neto total de la línea.								
Ejemplo: MOALIN 123.45								

D80 Segmento PRILIN – Precios unitarios								Obligatorio
PRILIN <calificador> <precio> <unidad>								Todos
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	calificador	R	3	O		Calificador de precio	AAA = Precio neto unitario (incluidos descuentos y cargos, pero impuestos)	Todos
							AAB = Precio bruto unitario (no incluidos descuentos, cargos, e impuestos)	Todos
2	precio	N	15	O		Precio unitario expresado según el calificador anterior		Todos
3	unidad	R	3	C		Calificador de unidad unidades	KGM = Kilos PCE = Piezas LTR = Litros	Todos
4	-	-	-	-	-	Posición vacía	-	-
Se aconseja indicar dos segmentos PRILIN, uno con el precio bruto unitario, y otro con el precio neto, que incluye descuentos y cargos pero no impuestos. La unidad es de uso obligado siempre que se trate de medidas variables (Kilos, litros, etc.).								
Ejemplo: PRILIN AAA 34.56 KGM								
D90 Segmento RFFLIN – Referencias por línea								Opcional
RFFLIN <calificador> <referencia> <fecha>								ALD,ARE,BP,DES,ECI,ERO,GUI,HIB,MIQ,SEM,VEG,VID
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	calificador	R	3	O		Indica que tipo de referencia se indica en el segmento	DQ = Número de albarán	ARE,BP,DES,ECI,ERO,GUI,HIB,SEM,TRU,VEG,VID
							ON = Número de pedido	ALD,ARE,BP,CARS,DIA,DES,ECI,ERO,GUI,HIB,MIQ,SEM,TRU,VEG,VID
							PDR = Número de identicket	BP
							BO = Numero propuesta de pedido para pedidos auto gestionados	ALD
2	referencia	AN	17	O		Referencia del documento según el calificador anterior		Todos
3	fecha	F	8	C		Fecha del documento referenciado		Todos
4	línea	AN	6	C		Número de línea que ocupaba el artículo en el pedido (solo para calificador ON)		MIQ
Este segmento se utiliza para indicar documentos relacionados con el artículo de la línea de detalle. No lo suelen la mayoría de las grandes superficies, ya que obligan a hacer una factura por albarán y pedido, y estos datos se indican en el segmento RFF de cabecera.								
Ejemplo: RFFLIN ON 12345								

D120 Segmento PACLIN – Número y tipo de embalajes								Opcional
PACLIN <tipo>								ALD
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	-	-	-	-	-	Posición vacía	-	-
2	tipo	R	3	C		Tipo de embalajes	AE = Aerosol BO = Botella, no protegida, cilíndrica BG = Bolsa BS = Botella, no protegida, bulbosa CT = Caja de cartón CA = Lata, rectangular CX = Lata, cilíndrica SA = Saco	ALD
Segmento utilizado para indicar información de embalajes.								
Ejemplo: PACLIN 7 BX								
D100 Segmento TAXLIN – Impuestos por línea de detalle								Obligatorio
TAXLIN <Tipo> <Porcentaje> <Importe> <disposición> <categoría>								Todos
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	tipo	R	3	O		Calificador de tipo de impuesto	VAT = IVA IGI = IGIC EXT = exento de impuestos RE = Recargo de equivalencia ACT = Impuesto de alcoholes ENV = Punto verde RET = Retenciones por servicios profesionales OTH = Otros	Todos
2	porcentaje	N	17	O		Porcentaje del impuesto a aplicar		Todos
3	importe	N	18	O		Importe del impuesto		Todos
4	disposición	N	35	C		Disposición nacional o directiva que da lugar a la exención del IVA		Todos
5	categoría	R	3	C		Categoría del impuesto	E = Exento de impuestos ES1 = Se aplica el régimen especial del criterio de caja, según el cual el IVA se devenga en el momento del cobro de la factura y no en la emisión de la misma.	MER
Se especifica una línea de este tipo por impuesto que se quiera indicar.								Todos
TAXLIN VAT 16 223.7								

D120 Segmento ALCLIN – Descuentos y cargos por línea de detalle								Opcional
ALCLIN <Calificador> <Secuencia> <Tipo> <Bonificación> <Porcentaje> <Importe> <tipoTasa> <Tasa> <unidad> <descuentos>								Todos
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	calificador	R	3	O		Indicador de descuento /cargo	A = Descuento	Todos
							C = Cargo	Todos
							N = El descuento indicado es solo a nivel informativo, ya que está incluido en el precio unitario bruto	Todos
2	Secuencia	N	1	C		Si su valor es 1, es que se trata de un descuento en paralelo, que se aplica directamente sobre la suma de importes netos por línea. Si es mayor que 1, se trata de un descuento en cascada, e indica el orden en el que se aplica, siempre sobre el resultado de la suma de importes netos menos los descuentos de anteriores pasos de cálculo. Aunque según la norma no es obligatorio, casi todos los grandes compradores lo indican.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9	Todos
3	Tipo	R	3	O		Código del tipo de descuento	ABH = Rappel (descuento por volumen)	ALC,ARE,BP,COV,DSR,DES,ERO,FNA,HIB,MIQ,TRU
							TD = descuento comercial	Todos
							ACQ = Royalties	ALC,ARE,BP,CAR,COV,DSR,DES,ERO,FNA,HIB,MIQ,AB,SED,TRU
							MC = Tasa harinas cárnicas	BP,DES,HIB
							VEJ = Punto verde	AHO,ALC,BP,CAR,DES,FNA,HIB,LRM,SED,TRU
							AA = Cargo por publicidad CTV (Canon por campaña de televisión)	DES,HIB,FNA
							EAB = Descuento por pronto pago	ALC,COV,DES,HIB,MIQ
							CRS = Gestión de los residuos históricos	DES,HIB,LRM,SED
							PAD = Abono promocional	DES,HIB
							FC = Cargo por fletes	ALC,COV,MIQ,TRU
							PC = Cargo por embalajes	ALC,COV,MIQ,TRU
							SH = Cargo por montajes	ALC,COV,MIQ,TRU
							IN = Cargo por seguros	ALC,MIQ,TRU
							CW = Descuento por contenedor o envase retornado.	ALC,MIQ,TRU
							RAD = Cargo por contenedor o envase retornable	ALC,MIQ,TRU
							XZ1 = Tasa Ecopilas	LRM

D120 Segmento ALCLIN – Descuentos y cargos por línea de detalle								Opcional
ALCLIN <Calificador> <Secuencia> <Tipo> <Bonificación> <Porcentaje> <Importe> <tipoTasa> <Tasa> <unidad> <descuentos>								Todos
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
							FI = Cargo financiero	ALC,COV,MIQ
4	bonificación	N	15	C		Bonificación en cantidad de unidades		ALC,SED,TRU
5	Porcentaje	N	8	C		porcentajes de descuento sobre el precio(descuentos)		Todos
6	Importe	N	18	C		Importe del descuento / cargo		Todos
7	tipoTasa	R	3	C		Para especificar descuentos o cargos monetarios por unidad de producto	1 = Descuento	ERO
							2 = Cargo	BP,ERO
8	tasa	N	15	C		Importe de descuento o cargo por unidad del producto que se factura		BP,ERO
9	unidad	R	3	C		Unidad de medida, para la tasa anterior	LTR = Litros	BP,ERO
							KGM = Kilogramos	BP,ERO
10	-	-	-	-	-	Posición vacía	-	-
11	-	-	-	-	-	Posición vacía	-	-
12	-	-	-	-	-	Posición vacía	-	-
13	-	-	-	-	-	Posición vacía	-	-
14	-	-	-	-	-	Posición vacía	-	-
15	descuentos	N	18	C		Importe del descuento		ALD
Se especifica una línea de este tipo por cada descuento o cargo por línea de detalle que se desee indicar. - Nota aclaratoria para la tasa de harinas cárnicas: los campos “tipoTasa”, “tasa” y “unidad” se utilizan para la tasa de harinas cárnicas. - Nota aclaratoria para el punto verde: Cuando el punto verde es inferior al 1% del precio entonces se incluye en el precio bruto y no se detalla en la línea de factura, aunque sí en totales de factura								
Ejemplo: ALCLIN A 1 EAB 2.1 154								

3.3. Sección de resumen

R10 Segmento CNTRES – Totales								Opcional
CNTRES <calificador>								Todos
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	calificador	AN	3	O		Calificador del total que se indica	2 = total de líneas de detalle de la factura	Todos
Algunos interlocutores (como es el caso de El Corte Inglés) solicitan de forma obligatoria que se incorpore al documento EDI un segmento con el total de líneas de detalle de la factura. Para ello únicamente hay que poner el segmento CNTRES con el valor constante 2. El traductor calculará el número de líneas de detalle y lo añadirá. Aunque no es obligatorio desde el punto de vista de la normativa EAN, es recomendable añadir siempre este segmento aun cuando sus interlocutores no se lo pidan explícitamente, en previsión de que más adelante otros interlocutores puedan solicitarlo.								
Ejemplo: CNTRES 2								
3.3.2 Segmento MOARES – Importes totales								Obligatorio
MOARES <neto> <bruto> <base> <total> <impuestos> <descuentos> <cargos> <debido>								Todos
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	neto	N	18	O		Importe neto de la factura = sumatorio de los importes netos por línea (incluye descuentos y cargos lineales, pero no globales)		Todos
2	bruto	N	18	C		Importe bruto de la factura = sumatorio de los importes brutos por línea (sin descuentos o cargos lineales ni globales)		AHO,ALD
3	base	N	18	C		Base imponible = importe neto total de la factura menos total descuentos globales mas total cargos globales		Todos
4	total	N	18	C		Importe total de la factura = base imponible + importe total de impuestos. Obligatorio para facturas comerciales.		Todos
5	impuestos	N	18	C		Total impuestos = sumatorio de los importes de impuestos por línea o derivados de los descuentos o cargos globales (únicamente IVA, IGIC y recargo de equivalencia). Obligatorio para facturas comerciales.		Todos
6	descuentos	N	18	C		Total descuentos globales = sumatorio de los descuentos globales de la factura		Todos
7	-	-	-	-	-	Posición vacía	-	-
8	cargos	N	18	C		Total cargos globales = sumatorio de los cargos globales de la factura		Todos
9	debido	N	18	C		Importe total a pagar (mensaje de Ahorramás que documenta la deuda contraída por los servicios prestados)		AHO
Segmento utilizado para detallar los importes totales de la factura. En las facturas comerciales, debe rellenarse los campos “neto”, “base”, “total”, “impuestos”, “descuentos” y “cargos” (estos dos últimos si existen descuentos o cargos globales).								
Ejemplo: MOARES 15256.78 15256.78 17697.86 2441.087								

3.3.3 Segmento TAXRES - Impuestos totales								Obligatorio
TAXRES <Tipo> <Porcentaje> <Importe> <base> <total> <disposición> <categoria>								Todos
Nº	Campo	T	L	E	D	Descripción	Valores	Distribución
1	tipo	R	3	O		Calificador de tipo de impuesto	VAT = IVA IGI = IGIC EXT = exento de impuestos ACT = Impuesto de alcoholes RE = Recargo de equivalencia ENV = Punto verde	Todos
							TA1 = Harinas cárnicas	AHO,BP,DES,HIB,EXM,SAB
							RET = Retenciones por servicios profesionales	ALC,ARE,CON,DES,HIB,TRU
							OTH = Otros impuestos	ALC,ARE,CON,TRU
							TA2 = Residuos de aparatos electrónicos o eléctricos TA3 = Neumáticos fuera de uso TA4 = Aceites industriales usados TA6 = Reciclaje de pilas y acumuladores usados	DES,HIB,LRM
							TBT = Impuesto Labores de de Tabaco de Canarias	ECI
2	porcentaje	N	17	O		Porcentaje del impuesto a aplicar		Todos
3	importe	N	18	O		Suma total de los importes del impuesto para todos los artículos cuyo tipo de impuesto y porcentaje es el referido en el segmento.		Todos
4	base	N	18	O		Importe monetario de la base imponible para todos los artículos cuyo tipo de impuesto y porcentaje es el referido en el segmento. No hay que detallarlo cuando se trata de impuestos como alcoholes, harinas cárnicas, o punto verde.		Todos
5	total	N	18	O		Importe del impuesto. No se utiliza para las grandes superficies. Se incluye en la guía por que pueden recibirse en facturas de ámbito internacional		ALD
6	disposición	N	35	C		Disposición nacional que da lugar a la exención del IVA		Todos
7	categoria	R	3	C		Categoría del impuesto	E = Exento de impuestos	MER
							ES1 = Se aplica el régimen especial del criterio de caja, según el cual el IVA se devenga en el momento del cobro de la factura y no en la emisión de la misma.	Todos
Se usa un segmento TAXRES por cada tipo grupo de impuesto y porcentaje diferente indicado en las líneas de detalle.								
TAXRES VAT 16 223.7 1398.125								

4. Interlocutores

Los interlocutores se detallan en el segmento “NAD”. El código de interlocutor puede especificarse de dos maneras:

- Con el código EAN o punto operacional.
- Con el código interno del proveedor, utilizado en su sistema de gestión, y que llamaremos código ERP.

El cliente de eDiversa tiene la opción de que el traductor escriba en el segmento cualquiera de los dos tipos. La opción por defecto es el punto operacional, pero si desea trabajar con el código ERP, deberá:

- Activar en la estación de trabajo la opción “Utilizar los códigos ERP de interlocutores”.
- Crear en la tabla de interlocutores de la estación la ficha de cada uno de los interlocutores, introduciendo al menos el punto operacional y el código ERP.

5. Artículos

Al igual que los interlocutores, puede escogerse usar los códigos de artículo usados en el ERP de gestión del proveedor, o bien los codificados en formato EAN13. El código de artículo se indica en el segmento LIN. Si se activa la opción de la estación de trabajo “Utilizar los códigos ERP de artículos”, el traductor buscará en la tabla de artículos de la estación el código ERP correspondiente al código EAN que aparece en el documento EDI, y en el fichero plano se escribirá el código ERP.

6. Recomendaciones AECOC

En este capítulo se indican varias recomendaciones emitidas por AECOC.

6.1. Gestión de aceites industriales usados, neumáticos fuera de uso, y residuos de aparatos electrónicos o eléctricos.

Se puede indicar de dos maneras:

Informativo, a nivel de línea de detalle

Se indica mediante un segmento ALCLIN, como si fuera un cargo pero a título informativo. El precio bruto ya incluye el importe de este impuesto, y por tanto no influye en el cálculo del importe neto de la línea:

ALCLIN|N|1|CRS|||<importe>

Cargo a nivel de línea de detalle

Se indica mediante un segmento ALCLIN. El precio bruto no incluye el importe de este impuesto, y por tanto influye en el cálculo del importe neto de la línea:

ALCLIN|C|1|CRS|||<importe>

Adicionalmente a las dos posibilidades anteriores, se puede indicar en el resumen de la factura, siempre a nivel informativo (ya que finalmente siempre estará incluido en el neto a nivel de línea):

TAXRES|TA4||<importe>→ Para aceites industriales usados

TAXRES|TA3||<importe>→ Para neumáticos fuera de uso

TAXRES|TA2||<importe>→ Para residuos de aparatos electrónicos o eléctricos

6.2. Harinas cárnicas

El importe del impuesto sobre las harinas cárnicas se indicará como un cargo a nivel de línea de detalle. Opcionalmente, se puede añadir en el resumen de impuestos un segmento TAXRES a nivel informativo con el sumatorio del impuesto de todas las líneas.

Se indica mediante un segmento ALCLIN. El precio bruto no incluye el importe de este impuesto, y por tanto influye en el cálculo del importe neto de la línea:

ALCLIN|C|1|MC|||<importe>

Si se desea añadir en el resumen de la factura, siempre será a nivel informativo, con lo que nunca se incluye en los cálculos de los totales de la factura:

TAXRES|TA1||<importe>

6.3. Impuesto de alcoholes

El impuesto de alcoholes se indicará siempre a nivel de línea y en el resumen de impuestos del total de la factura. Además, es importante resaltar que el impuesto de alcoholes se debe incluir dentro del total del importe neto total y no en el total de impuestos.

A nivel de línea:

TAXLIN|ACT||<Importe>

A nivel de resumen de impuestos:

TAXRES|ACT||<importe>

Dada la complejidad del tipo impositivo (depende del tipo de bebida y de otros factores), y dado que el cliente no necesita tratar estos datos, se recomienda usar el segmento TXT con el calificador “TXD” para indicar en texto libre esta información. Por ejemplo:

TXT| 2 hectogrados a 685.15€/hectogrado = 1370.3€. 400 litros de cerveza tipo XXXX a 2.5€/hectolitro=10€|TXD

6.4. Gestión de pilas y acumuladores usados

Este impuesto se indicará siempre como un cargo a nivel de línea de detalle. Opcionalmente, se puede añadir en el resumen de impuestos un segmento TAXRES a nivel informativo con el sumatorio del impuesto de todas las líneas.

Se indica mediante un segmento ALCLIN. El precio bruto no incluye el importe de este impuesto, y por tanto influye en el cálculo del importe neto de la línea:

ALCLIN|C|1|XZ1|||<importe>

Si se desea añadir en el resumen de la factura, siempre será a nivel informativo, con lo que nunca se incluye en los cálculos de los totales de la factura:

TAXRES|TA6|||<importe>

6.5. Punto verde

Las recomendaciones de AECOC sobre el punto verde se basan en que se puede incluir el punto verde en el precio de tarifa (precio bruto) o como un cargo (mediante un segmento ALCLIN). Esta decisión la tomará el envasador conforme a la ley (se recomienda que cuando el punto verde supera el 1% del precio tarifa, se incluya como un cargo). En un caso o en otro, en el precio neto por línea ya estará reflejado el punto verde.

En ambos casos, deberá indicarse, obligatoriamente y a título informativo, en el resumen de impuestos:

TAXRES|ENV|||<importe>

Además, si no se incluye en el precio de tarifa deberá indicarse a nivel de línea en un segmento ALCLIN el cargo correspondiente al impuesto:

ALCLIN|C|1|VEJ|||<importe>

6.6. Régimen especial de criterio de caja

Con efectos desde el 1 de Enero de 2014, la Ley 14/2013 de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, dentro de su artículo 23, establece el nuevo régimen especial del criterio de caja. Este nuevo régimen especial de carácter optativo, permite a los sujetos pasivos retrasar el devengo y la consiguiente declaración e ingreso del IVA repercutido hasta el momento del cobro a sus clientes aunque se retardará, igualmente, la deducción del IVA soportado en sus adquisiciones hasta el momento en que efectúe el pago a sus proveedores.

Así pues, en el caso en que el emisor de la factura desee acogerse a esta opción, deberá especificarlo en los siguientes segmentos:

De forma obligatoria deberá usar un segmento TXT con el calificador “ZZ1”, de la siguiente forma:

TXT|Regimen especial del criterio de caja|ZZ1

Además, deberá indicar en el campo categoría del segmento TAXRES donde se indica el IVA el valor “ES1”. Por ejemplo:

TAXRES|VAT|21|223.7|1398.125|||ES1

De forma opcional, puede indicar este mismo valor en el campo “categoría” de los segmentos TAXLIN que indican el IVA en cada una de las líneas.

6.7. Impuesto Labores de Tabaco de Canarias

Las recomendaciones de AECOC sobre este impuesto se basan en que se debe incluir en el precio de tarifa de cada artículo (precio bruto a nivel de línea).

De forma obligatoria:

- Deberá indicarse a título informativo (no influye en los cálculos de la factura) en el resumen de impuestos el importe total del impuesto, o sea la suma del impuesto de cada una de las líneas:

TAXRES|TBT||<importe>

- Además, se incluirá un texto en el segmento TXT con calificador “TXD”, con el desglose del impuesto. Por ejemplo:

TXT|Desglose del Impuesto Labores del Tabaco; cigarrillos: 11% de 350€ son 38,50€ y 2000 cigarrillos a 6€/1000 cigarrillos son 12€; picadura de liar: 6,5% de 356,25€ son 23,16€ y 3Kg a 3€/kilogramo son 9€ |TXD

7. Ejemplo

INVOIC_D_93A_UN_EAN007
INV|00013270|380
DTM|20000428
RFF|DQ|0114817
RFF|ON|41802304
NADBY|8435178700117|Nombre|Domicilio|Poblacion|CP|Nif|041
NADIV|8435178700131|Nombre|Domicilio|Poblacion|CP|Nif
NADBCO|8435178700117|Nombre|Domicilio|Poblacion|CP|Nif
NADSU|8435178700223|Nombre|Ref Reg.Mercantil|Domicilio|Poblacion|CP|Nif
NADSCO|8435178700223|Nombre|Ref Reg.Mercantil|Domicilio|Poblacion|CP|Nif
NADDP|8435178700148
CUX|EUR|4
ALC|A|1|TD|8
ALC|A|2|TD|3
ALC|A|1|EAB|2
ALC|C|1|FC|1
ALC|C|1|PC|0.0050|45.08
ALC|A|1|CW|0.0030|108.108
LIN|8412345678925|EN
IMDLIN|MOD 399 ADS N MARCO DE FOTOS|M
QTYLIN|47|1
MOALIN|20.990
PRILIN|AAB|22.57
ALCLIN|A|1|TD||7.0000
LIN|00000000000000|EN
PIALIN||55591269
IMDLIN| MOD 400 ADS N MARCO DE FOTOS|M
QTYLIN|47|1
MOALIN|20.990
PRILIN|AAB|22.57
ALCLIN|A|1|TD||7.0000
MOARES|73.199|63.440|73.199|73.199
TAXRES|VAT|16.0|11.711

8. Anexos

A1 Histórico de versiones

Versión 1.a

- Se añade el campo “Función del mensaje” en el segmento INV.
- Se añade el campo “Fecha efectiva del servicio” en el segmento DTM.
- Se añade una aclaración sobre el formato del número de pedido en el segmento RFF, para el caso de Alcampo.
- Se añade el segmento PAT para especificar los términos del pago.
- Se añaden los tipos RAD, ACQ y VEJ en el segmento ALC (descuentos globales).
- Se aclara que en el segmento LIN, el campo TIPO solo puede ser cumplimentado con “UP” si es una factura a El Corte Inglés

Versión 1.b

- Se añade el segmento PAI, para especificar las instrucciones de pago.
- Se añaden más elementos en el segmento CUX.
- Se añade nuevos tipos de descuento o cargos a los descuentos globales (segmento ALC).
- Se añaden los campos variable promocional, unidad de expedición y número de lote al segmento PIALIN.
- En el segmento IMDLIN, se añade el valor S (Servicio) al elemento característica.
- Se modifica el segmento QTYLIN. En lugar de un solo segmento con las diferentes cantidades, se ponen varios, en el que en cada uno podrá especificarse el tipo de cantidad que se indica y las unidades que se utilizan.
- Se modifica el segmento PRILIN. En lugar de un solo segmento con los diferentes precios, se ponen dos: uno con el precio bruto y otro con el neto. Además, se añade el campo unidad.
- En el ALCLIN, se añade el elemento tipo tasa, y se modifica el elemento tasa. También se añade el tipo de cargo AA.
- Se añade el calificador 61 a QTYLIN.

Versión 1.c

Esta revisión es el resultado de incorporar las especificaciones Supermercados Sabeco en la guía.

- Se modifica el segmento RFF, haciendo una iteración del mismo para cada referencia.
- Los importes de los descuentos no son obligatorios si se especifica el porcentaje
- Se añade el campo “proveedor” en el segmento NADSU (para Sabeco).

Versión 1.d

Estos cambios en la guía son generados por los documentos de tipo factura, que El Corte Inglés transmite a sus proveedores acompañando a un mensaje de comunicación de pago (REMADV).

Los siguientes cambios se incorporan en base a la guía de la factura pro-forma de El Corte Inglés:

- Se añade el valor 325 (factura pro-forma) al elemento tipo del segmento BGM.
- Se añaden en el segmento DTM, la fecha de entrada de la mercancía y la fecha factura (para las facturas pro-forma).
- Se añade el calificador AEK al segmento RFF, para especificar el número de documento de cargo o abono en caso de facturas pro-forma.
- Se añade el importe bruto al segmento MOALIN.

Los siguientes cambios se incorporan en base a la guía de la factura para cargos de El Corte Inglés:

- Se añade el valor 383 (nota de cargo) al elemento tipo del segmento BGM.
- Se añade el calificador DL (número de documento incorporado) al segmento RFF.
- Se añade el campo “Total documento incorporado” al segmento MOARES.

Los siguientes cambios se incorporan en base a la guía de la factura que El Corte Inglés transmite a sus proveedores:

- Se añade el valor 384 (factura corregida) y el 385 (factura recapitulativa) al elemento tipo del segmento BGM.
- Se añade el campo fecha de envío al segmento DTM.
- Se añade el calificador PQ en el segmento RFF

Los siguientes cambios se incorporan en base a la guía de la nota de abono que El Corte Inglés transmite a sus proveedores:

- Se añade el calificador CD en el segmento RFF

Versión 1.d.1

- Se añade el valor 80E al campo “Causa de devolución” del segmento ALI.

Versión 1.d.3

- Se añade el calificador EAB (pronto pago) a ALCLIN

Versión 1.d.4

- Se modifican los calificadores posibles en el tipo de impuestos totales

Versión 1.d.5

- Se añade el calificador ‘CT’ al segmento RFF.
- Se añaden los calificadores RE, ENV y OTH al segmento TAXLIN.
- Se añade el tipo de unidad ‘PCE’ en PRILIN.

Versión 1.d.6

- Se modifica el segmento PAT, pasando a opcional el campo fecha y añadiendo el campo fecha valor.

Versión 1.d.7

- Se añade el campo “Línea” al segmento LIN.

Versión 1.d.8

- El campo secuencia de ALCLIN pasa a estado opcional.
- El campo secuencia de ALC pasa a estado opcional.

Versión 1.d.9

- Se añade el campo “importe litigio” a MOALIN.
- El campo “neto línea” pasa de obligatorio a opcional, ya que no tiene por qué utilizarse en notas de abono o de cargo.
- Se añade el calificador 79E (discrepancias o ajustes) al segmento ALI.

Versión 1.d.10

- Se añade el calificador 59 al segmento QTYLIN.

Versión 1.d.11

- Se añaden los campos “cargos” y “debido” al segmento MOARES.
- Se añade el número de lote al segmento PIALIN.
- Se añade el segmento DTMLIN, para expresar la fecha de carga y la fecha de entrega de la mercancía.
- Se añade el campo “Importe” en el segmento MOALIN.
- Se añade el calificador “SRV” a LIN.

Versión 1.d.12

- Se añaden valores para el campo característica en el segmento IMDLIN.
- Se añade el campo “Original” al segmento MOALIN.

Versión 1.d.13

- Se añade el campo “tipo” a TXTLIN.

Versión 1.d.14

- Se añade el segmento CNTRES

Versión 1.d.15

- Se modifica el segmento CUX, eliminando los campos que no son realmente necesarios por no utilizarse en el sector.
- El campo “Bruto” del segmento “MOARES” pasa a ser condicional.

Versión 1.d.16

- Se añade el calificador AIJ a RFF (para indicar el número de cargo que se abona).

Versión 1.d.17

- El campo “importe” del segmento PAT se pasa a condicional.
- Se añade el calificador “N” a los segmentos ALCLIN y ALC.
- Se añade el tipo “CRS” al campo “tipo” de los segmentos ALCLIN y ALC.

Versión 1.e

Este conjunto de modificaciones se realizan para extender la guía a algunas características de facturas en el ámbito internacional. No se suelen utilizar en el entorno AECOC de las grandes superficies.

- Se añade el campo “entrega” al segmento DTM, para especificar la fecha de entrega de la mercancía facturada (en el entorno AECOC suele utilizarse el campo “servicio” para este fin).
- Se añade el campo “Total” a MOARES, para indicar el importe total de la factura.
- Se añade el campo “Total” a TAXRES, para indicar el importe total del impuesto.

Versión 1.f

- Se añaden los segmentos NADMS y NADMR

Versión 1.g

- Se añade el calificador “78E” (devolución de una mercancía) en el segmento ALI.
- Se añade el campo “Periodo” al segmento DTM; para especificar el periodo de facturación en el caso de facturas por volumen (rappel).

Versión 1.h

- Se pasa a opcional el campo “Código” de los segmentos NADSCO y NADBCO.
- Se pasa a opcional los campos “Nombre”, “Domicilio”, “Población”, “CP” y “NIF” de los segmentos NADIV y NADII.

Versión 1.i

- Se pasan a condicionales todos los campos de nombre de empresa, datos postales, nif y registro mercantil de los segmentos NADXX.
- Se pasa a condicional el segmento IMDLIN.

Versión 1.j

- Se añade el calificador “PAD” (Abono promocional) al campo “Tipo” de los segmentos ALC y ALCLIN.

Versión 1.k

- Se añade el calificador 192 a QTYLIN (para expresar la cantidad de mercancía sin cargo)

Versión 1.l

- Se añade el campo “entrada” al segmento DTM, para informar de la fecha en la que el centro dio por recepcionada la mercancía.

Versión 1.m

- Para BOX Multi-Referencia Carrefour:
 - Se añade el campo “Sublinea” al segmento LIN (indicador de sublínea).
- Para agentes aduaneros y Cortefiel:
 - Se añade la fecha del embarque en el segmento DTM.
- Se añade el impuesto “TA3” (reciclaje de aceites) al segmento TAXRES.

Versión 2

- Se cambia la estructura del segmento RFFLIN, con el fin de poder indicar la fecha del documento referenciado. **Este cambio hace que el segmento no sea compatible con versiones anteriores.**

Versión 2.a

- Se modifica la estructura del segmento NADSU, insertando el campo “Registro” (Registro mercantil). **Este cambio hace que el segmento no sea compatible con versiones anteriores.**

Versión 3

- Se añaden los segmentos NADDP, NADPR y NADPE.
- Se añaden el segmento NADCO, que se utiliza como alternativa al NADSU en versiones D01B.
- Se añaden los campos “Referencia”, “Periodo” y “Número” al segmento PAT para poder especificar cuándo se realiza el pago (a un número de días o a un número de meses).
- Se añade el campo “Tipo” al segmento IMDLIN, para indicar el tipo de descripción del artículo.

Versión 4

- Se añade el tipo de documento “389” (Autofactura) al segmento INV.
- Se añade el calificador “PUR” (Información de compras) al segmento TXT.
- Se añade el campo “descod” (descripción codificada) al segmento IMDLIN.
- Se añade al segmento ALCLIN, los siguientes calificadores de cargos o descuentos: “FC” (cargo por fletes), “PC” (cargo por embalajes), “SH” (cargo por montajes), “IN” (Cargo por seguros), “CW” (Descuento por contenedor o envase retornado), “RAD” (Cargo por contenedor o envase retornable), “FI” (Cargo financiero)
- Se añade el campo “línea” al segmento RFFLIN, para indicar el número de línea que ocupaba el artículo en el pedido original.

Versión 4.a

Cambios realizados al añadir la factura de Servicios de Carrefour:

- Se añade la referencia “72” (fecha de pago) al segmento PAT.
- Se añade el campo “entrega” (Fecha de entrega) al segmento PAT
- Se añade al segmento PIALIN los campos “grupo” (grupo de producto interno del comprador) y “pedido” (número de pedido y posición del producto interno)
- Se añade el calificador “LI” (número de línea de pedido) al segmento RFFLIN.

Otros cambios de la versión:

- Se añade el campo “serie” (número de serie) al segmento PIALIN.

Versión 4.b

- Se añade a los segmentos TAXLIN y TAXRES el campo “categoría” (solicitado por Mercadona, para indicar que está exento de impuestos).

Versión 4.e

- Se añade el calificador “TA4” al segmento TAXRES, para indicar el impuesto de residuos de aparatos electrónicos y eléctricos.

Versión 4.f

- Se añade el calificador “RFA” al segmento RFF, para indicar el número de relación de facturas.

Versión 4.i

- Se separan las guías de distribución y sanitario para simplificarla. Se elimina también las referencias a compradores fuera del entorno GS1 España (AECOC).

Versión 4.i.1

- Se eliminan algunos campos que no utilizan ninguna de los compradores.

Versión 5.k (22/11/2011)

Cambios realizados por las facturas enviados por Carrefour (facturas, cargos, abonos y autofacturas)

- Se añade el campo “sección” al segmento NADSCO (utilizado por Carrefour en los cargos para indicar el departamento de venta)
- Se añade al segmento RFF los calificadores PDR (identicket) y ALO (número de confirmación de recepción)
- Se añade el campo “recepción” al segmento DTM, para indicar la fecha de recepción de la mercancía.
- Se añade el campo “recepción” al segmento DTMLIN, para indicar la fecha de recepción de la mercancía.
- Se añade el calificador “API” al segmento RFFLIN, para indicar la sección o departamento del comprador.

Versión 5.r, publicada el 14-5-2012

Modificaciones para Aldeasa

- Se añaden los campos “efectiva” (fecha efectiva de cobro) y “estimada” (fecha estimada de entrega) en el segmento DTM.
- Se añaden los calificadores “PE” (Peso), “VOL” (Volumen) y “NB”(Número de bultos) al campo “codigo” del segmento TXT.

- Se añade el campo “valor_cod” en el segmento TXT para indicar cantidad relacionadas con el campo código.
- Se añade el calificador “AAJ” (Número de partida) en el segmento RFF.
- Se añaden los campos “pago”, “entrega”, “codificacion” y “cond_entrega” en el segmento TOD.
- Se añade el calificador “RAE” (Descuento por centro) en el segmento ALC.
- Se añade el calificador “IB” (Número normalizado de publicación (ISBN)) en el segmento LIN.
- Se añade el calificador “BO” (Número propuesta de pedido para pedidos autogestionados) en el segmento RFFLIN.
- Se añaden los calificadores “AE” (Aerosol), “BA” (Tonel), “BO” (Botella, no protegida, cilíndrica), “B” (Bolsa), “BS” (Botella, no protegida, bulbosa), “CT” (Caja de cartón), “CA” (Lata, rectangular), “CX” (Lata, cilíndrica) y “SA”(Saco) en el segmento PACLIN.

Versión 5.v, publicada el 3-10-2012

Modificaciones para Miquel Alimentació.

- Se añade al segmento RFFLIN el campo “línea”, para indicar el número de línea dentro del documento referenciado, donde se indicaba la línea facturada.

Versión 6.d, publicada el 15-11-2013

Modificaciones para el régimen especial de criterio de caja (devengo del IVA en el cobro de la factura y no en la emisión de la misma)

- Se añade al segmento TXT el calificador ‘ZZ1’.
- Se añade al campo “categoría” de los segmentos TAXRES y TAXLIN el calificador “ES1”

Versión 6.e, publicada el 22-11-2013

Modificaciones para Toy'r'us

- Se añade el calificador “ORI” (Información general sobre el pedido) en el segmento TXT.
- Se añade el calificador “API = Número de referencia de una identificación) en el segmento RFF.
- Se añaden los campos “articulo” (Importe de artículo en factura) y “ajustado” (Importe ajustado) en el segmento MOALIN.

Versión 6.h, publicada el 10-6-2014

Se elimina de la guía los campos y segmentos que se usan únicamente para los documentos que envía el comprador al proveedor. Si desea integrar estos documentos, solicite a los responsable de eDiversa la guía “guia_invoic_distribucion - comprador a proveedor”.

Cambios para El Corte Inglés. Estos cambios se ponen en marcha en el segundo semestre de 2014 (dependiendo del comprador y la sección será el principio o a mediados del semestre).

- Se permite hacer facturas de diferentes albaranes o pedidos, siempre que sea del mismo departamento (UNECO). Por tanto, se añade ECI a la lista de compradores que permiten usar el RFFLIN para indicar el número de pedido o el número de albarán.
- Se indica el uso del segmento TXT con calificador “ZZ1” para indicar el “Régimen especial de criterio de caja”.
- Se indica el segmento TXT con calificador “TXD” para indicar el desglose del Impuesto Labores de Tabaco de Canarias.
- Se añade al tipo de impuesto “TBT” al segmento TAXRES para indicar el impuesto de Labores de Tabaco de Canarias.

Versión 6.m, publicada el 18-11-2014

- Se añaden los requerimientos de Leroy Merlin.

Versión 6.n, publicada el 18-01-2016

- Se añade el calificador “59” al segmento QTYLIN para indicar las unidades de consumo incluidas en cada unidad de expedición.

Versión 7 publicada el 27-03-2019

- Se revisa la imagen